

Para apoyar estas ideas, y servir a la obra que el Consulado debería realizar, Belgrano escribe en el *Semanario de Agricultura y Comercio* fundado en 1802 por Hipólito Vieytes.

Vuelve el “contrabando ejemplar”: la Ordenanza de Comercio con neutrales (1797).

En 1797 se está en guerra con Gran Bretaña y hace años que el puerto se halla bloqueado. Faltan algunos productos de lujo, pero en lo esencial el Virreinato se abastece a sí mismo. Esto perjudica al “mercantilismo” y en España se dicta la *Ordenanza del Comercio con neutrales* el 18 de diciembre, para suplir la falta de comunicación entre la metrópoli y sus colonias que fortalecía la industria nativa. Se deja llevar y traer “mercaderías permitidas” en buques neutrales con la condición de retornar a puertos españoles.

Llega a Montevideo una zumaca portuguesa, la *San José* y *San Antonio*, con aguardiente, alquitrán y negros. No eran “mercancías permitidas” y el virrey —Olague Feliú— niega el desembarco. Los hábiles abogados de los introductores apelan ante la Audiencia, que da vista al administrador de la aduana, José Izquierdo. Éste se pronuncia con consideraciones sobre libertad de comercio y aconseja se admita la carga. Se da vista al Consulado: por mayoría se pronuncia a favor de la descarga siempre que se “retornase cargados con frutos del país”.

La oposición la hizo el *consiliario de los hacendados* Juan Esteban de Anchorena (“se ayudaría a los enemigos ingleses... nada falta en el país por la guerra salvo artículos de lujo... la gente de poco caudal se viste con la ropa de la tierra, (hay) lienzos razonables que vienen del Perú, y muchos miles de piezas de Catamarca, Paraguay y Misiones fuera de las que aquí se fabrican; sobran para abrigar a la gente de trabajo que viste sin aparato al paso que los alimentos de carne, pan y verdura se hallan abundantísimos en esta plaza”); y del *Síndico* Vicente Anastasio Murrieta (“si no se ha ampliado la Cédula de 1797 ha sido porque S.M. no lo ha tenido por conveniente”).

La Audiencia, con el apoyo del Consulado y de la Aduana, resuelve con un seco “Vistos: se revoca la providencia apelada y entréguese los efectos a los interesados”. Era evidente, como lo sospechaba Anchorena, que escondidos tras el aguardiente, alquitrán y negros portugueses, venían los géneros y muselinas inglesas. La zumaca era *una nave de ensayo* para ver hasta donde alcanzaba la influencia del comercio británico y los recursos de sus hábiles abogados y sus elementos de corrupción.

Lo dirá el virrey del Pino al acusar a la Audiencia y a altos funcionarios que hacían inútiles las prohibiciones de los virreyes, pues bastaba apelar a la Audiencia y el tribunal “por las implicaciones, relaciones y conexiones de los ministros por los interesados”, y previas sospechosas “vistas” para diluir responsabilidades, revocaba la medida. El virrey Pino morirá sospechosamente como dos siglos atrás había ocurrido con el gobernador Martín Negrón.

Fue una lucha de los industriales nativos (defendidos curiosamente por un hacendado que tenía evidentemente intereses opuestos, aunque lo unía su amor a la tierra) aliados circunstanciales con los exportadores españoles, contra los comerciantes que se beneficiaban con el libre comercio. Fue inútil que desde España se mantuviese la prohibición (por cédula del 20 de abril de 1799), cuyo bando fijado por el virrey Avilés será arrancado por manos anónimas. Avilés comunicará la reiteración al Consulado, pero el síndico, ahora Antonio de la Cagiga, arrastraría a la mayoría de los consiliarios a favor del *comercio libre* que había aumentado las recaudaciones de la aduana y no se debería prohibir “por un miedo que el dinero vaya al enemigo”.

A fines del siglo XVIII había ocurrido en Inglaterra la *revolución industrial* de incorporar la máquina a la producción, especialmente de hilados y tejidos. Se producía mucho y barato, y era necesidad vital colocarlo en el exterior. Veremos más adelante las consecuencias políticas y económicas de la *revolución industrial* inglesa.

En esa ocasión estuvieron con las prohibiciones los comerciantes *monopolistas* Martín de Álzaga y Martín de Sarratea, ligados al “mercantilismo español”, y el hacendado Manuel Arana por los mismos motivos que lo había estado anteriormente su colega Juan Esteban de Anchorena.

“Registreros” y “contrabandistas”.

La producción nativa era defendida por los hacendados, que estaban fuera del debate, solamente por amor a la tierra. La cuestión era entre “registreros” *monopolistas* ligados al comercio de Cádiz, y *contrabandos* (se ufanaban de serlo) vinculados con los introductores y exportadores británicos. Resultaron inútiles las prohibiciones de las reales cédulas apoyadas por el celo de los virreyes y el interés de los monopolistas. Los *contrabandos* eran prestanombres, y los intereses administrados por ellos disponían de grandes recursos y contaron con la Audiencia y la Aduana para desembarcar más o menos libremente sus géneros.

5. TUPAC-AMARU

El visitador Areche y el impuesto de Alcalaba.

Carlos III habían enviado a Méjico a un hombre del valer de José de Gálvez a dejar en orden la Real Hacienda. Quiso hacer lo mismo en Perú designando en 1776 a José Antonio Areche, la persona menos indicada para una labor de buen sentido y comprensión del medio.

Areche no pondría orden, ni parece habérselo propuesto: sólo quiso aumentar la renta y herir la industria doméstica que estaba en manos indígenas. El impuesto de *alcalaba* (que gravaba las ventas de producciones europeas) había sido fijado en el 6%; y entendió que debía aplicarse no sólo a la compraventa de mercaderías de Castilla (que tenía el 12%) sino a las provenientes de la industria territorial dando, por lo tanto, un golpe de muerte a ésta. Creó también *estancos* de tabacos, alcoholes, naipes, etc. Aun así, quizá nada habría pasado si la pésima política del visitador no hubiese perseguido su cobro exclusivamente en las clases bajas de la población, sobre todo en los indios sujetos a “repartimientos”.

Los repartimientos eran monopolios de los corregidores de pueblos indígenas (todavía no habían sido creadas las Intendencias) para vender a los indios de su jurisdicción las mercaderías que necesitasen y comprar las producidas por ellos. El nombre ha confundido a algunos que suponen se mantenían las encomiendas personales —también llamadas así— a fines del siglo XVIII. Subsistían, sujetas a las reglamentaciones que hemos visto, las mitas para el trabajo minero y los yanaconazgos para la agricultura: ni unas ni otros, tocados por Areche.

El visitador exige a los indios el gravamen del 6% a las compras y ventas que hacían por intermedio de los corregidores. Éstos obligaban a los indios a comprar una determinada cantidad de mercaderías; sobre ella y sobre los consumos —carne, leche, queso, harina— cargaron el 6%, descontándolo en los tejidos y bordados que debían pagar a los indios. Inútilmente el virrey Guirior, del Perú, ordenó en 1778 que la Alcalaba no debía cobrarse a los productos “de la tierra”; Areche se impuso como visitador y obtuvo de Grimaldi, en Madrid, que confirmase su interpretación.

Para que no hubiese evasión de tributos, el visitador ordenó el empadronamiento de quienes vivían en los corregimientos. Fue un error psicológico: los mestizos y cholos (cuarterones) se consideraban españoles, y a su vez los indios puros despreciaban a los mestizos. Al verse empadronados juntos, el resentimiento fue de todos. Y sirvió, de paso, para unificarlos como criollos en la resistencia que vendría.

Las primeras sublevaciones.

La primera manifestación de rebeldía ocurrió en *La Paz* el 12 de marzo de 1780; la ciudad pertenecía al recientemente creado Virreinato de Buenos Aires, pero las facultades de Areche habían sido extendidas para la jurisdicción del antiguo Perú. La fiscalización rigurosa de la *alcalaba* en los mostradores al menudeo encarecían la coca, yerba, chalonga (charque) y bayetas, consumidas por el pueblo bajo. El indígena “Gremio de Viajantes” inició la resistencia: dos viajeros indios, José Chino y Eugenio Quisque, se pusieron a la cabeza.

Se fijaron pasquines en los lugares céntricos. Uno de ellos —reproducido por Lewin— decía: “¡Viva la Ley de Dios y la pureza de María y muera el rey de España y se acabe el Perú... si el monarca no sabe como tiene hostigados a los pobres! ¡Viva el rey y mueran los ladrones públicos!... Con éste van dos avisos... Correrá sangre por calles y plazas de La Paz; cuenta, al que no defienda a los criollos”.

El 12 de marzo, unos enmascarados tocan a rebato las campanas de las iglesias. La ciudad, ya atemorizada, se sobresalta: hay cabildos abiertos y vecinos y autoridades suspenden la *Alcalaba* del 6%, cierran la aduana (creada por Areche) y entregan la recaudación como antes a las Cajas Reales. El corregidor de La Paz debe consentir pero informa al visitador y al virrey del Perú que los tumultos tenían por fin “sacudir enteramente el yugo” al rey y a España. Al día siguiente, 13, sin vinculación con lo ocurrido en La Paz, estalla un motín más grave en Arequipa: la aduana es asaltada y el administrador salva a duras penas su vida. También como en La Paz los vecinos suspenden la *Alcalaba* “para evitar desórdenes” y consiguen el traslado del administrador y los suyos. En Cuzco se fijan pasquines a fines de marzo, pero el corregidor detiene a los presuntos culpables y procede con energía: ordena la horca de cinco *plateros* (entre ellos el maestro *Farfán de los Godos*) y condena a veinte al presidio. La reacción será inevitable: en Cochabamba el 6 de abril aparecen volantes con el grito comunero “¡Viva el rey y muera el mal gobierno!”.

“¡Fuera cobardía! —dice uno de ellos—... No vamos a morir sujetos a dos ladrones pícaros (el tesorero y el oficial mayor de la aduana); mejor es que de una vez quitemos a estos indignos la vida, y después que venga el más sangriento cuchillo que inventó la tiranía... Sabremos resistirlo, quitando la vida a cuantos se opusieren, sea el Corregidor, sea el Alcalde, sean vecinos, clérigos o frailes, forasteros o patricios... de sangre tintos han de correr los arroyos... ¡Muera la Aduana!, ¡muera sus ministros!, ¡muera el traidor Tesorero y muera Blasito! (oficial mayor de la aduana).

El corregidor de Cochabamba, Félix Villalobos, sabe que esa noche estallará la subversión, y pide consejo a los vecinos. Éstos se reúnen en cabildo abierto, e igual que en La Paz y Arequipa, suspenden la *Alcalaba*, cierran la aduana, alejan sus funcionarios, informando al visitador hacerlo “a causa de no haber suficientes fuerzas de vecinos leales”. En Charcas, Chuquisaca, Moqueguá, también aparecen pasquines y como medida de prudencia se suspenden los tributos; en Gayllona estalla el motín, apaciguado por el corregidor con la rebaja a los deudores del fisco de la tercera parte de sus deudas; en Huanuco igualmente debe suprimirse el aumento. El estado de la zona cercana al Titicaca, muy poblada de indígenas, es gravísimo. Así estaban las cosas cuando hace su aparición José Gabriel Condorcanqui, de la sangre imperial de los Incas, llamado por los suyos *Tupac-Amaru*.

Tupac-Amaru.

Era *cacique* por derecho hereditario de Tinta (Bajo Perú) y rico propietario. Había recibido buena instrucción en su villa natal, completada por los jesuitas en el Colegio de Cuzco. Dedicado al negocio de las arrias, había recorrido el Bajo y el Alto Perú, logrando fortuna y amigos. Vivía, al decir de sus historiadores, como un príncipe, rodeado de

servidores y un capellán a su servicio. Vestía lujosamente, a la española: gregüescos de terciopelo negro, medias de seda, hebillas de oro, camisa bordada, chaleco de tisú de oro, sombrero de castor; sobre el traje llevaba el *untu*, bordado de oro, insignia de su condición caciquil.

Su rebeldía fue súbita. Una noche —el 4 de septiembre de 1780— encuentra en una fiesta de cumpleaños del rey al corregidor de Tinta, Antonio Arriaga, con quien discute por la represión de Cochabamba y cobro de los “repartimientos”. Tupac-Amaru lo espera a la salida con sus parciales, lo apresa y hace escribir una carta a su cajero pidiendo dinero que distribuye a los indios. Sin misericordia ahorca al infeliz en la plaza de Tungasuca.

Al grito de Tinta responden los pueblos cercanos del Bajo Perú. José Gabriel no puede controlar el movimiento que se extiende al Cuzco. Cada “corregimiento” lo interpreta a su manera: en San Pedro de Bella Vista los indios pasan a degüello a los blancos, hombres, mujeres y niños; en Calca agregan a los mestizos. El grito, que había sido la rebelión contra los malos administradores, toma tonalidades raciales. Se habla del Inca redivivo. Aquello es desordenado y absurdo, y Tupac-Amaru ve cómo los excesos van a desvirtuar su pronunciamiento y llevarlo a una derrota segura. El 15 de noviembre quiere poner orden asumiendo la jefatura. Dará satisfacción a los suyos proclamándose *Rey Inca*. Lanza un *Manifiesto* de acusación al régimen español:

Por cuanto... los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y (el) dominio de mis gentes cerca de tres siglos... pensionándome los vasallos con sus insoportables gabelas, tributos, lanzas, sisas, aduanas, alcalabas, catastros, diezmos... Virreyes, Audiencias, Corregidores y demás puja... a quien más da... también los empleos, entrando en esto los empleos eclesiásticos. Sin temor de Dios, estropeando como a bestias a los naturales de estos reinos... Por esto y porque los justos clamores han llegado al Cielo: en el nombre de Dios Todopoderoso, Ordenamos y Mandamos: ...que ninguna de las pensiones dichas se paguen, ni se obedezca en cosa alguna a los ministros europeos, intrusos y de mala fe...”.

Un ejército de quince mil hombres sale de Lima al mando de Gaspar de Avilés (luego virrey en Buenos Aires y Perú). El Inca ordena el ataque a Cuzco, perla acción es apresurada, y aunque cuenta más hombres, no tienen éstos el armamento ni la instrucción suficiente: se estrella contra las fortificaciones y artillería de la ciudad, y debe retirarse en desastre. Se entrega en Tinta a Areche, escribiéndole el 5 de marzo: le dice que ha obrado “en alivio de los pobres provincianos, españoles e indios, buscando el sosiego de este reino, el adelantamiento de los reales tributos y que no tenga en ningún momento opción de entregarse a otras naciones infieles”; espera se modifique el régimen tributario, y se ofrece como único responsable de la rebelión: “Aquí estoy para que me castiguen solo, al fin de que otros queden con vida y yo solo con el castigo”.

Las naciones infieles; era por Inglaterra, entonces en guerra con España (la llamada de “independencia de los Estados Unidos” que terminaría en 1783). Inglaterra, como hemos visto, preparaba una expedición a Sudamérica con armas para entregar a los indios. Es posible, y todo lo hace suponer, que agentes ingleses tuvieron contactos con Tupac-Amaru, pero el descendientes de los Incas no aceptó aliarse con ellos y apresuró el ataque al Cuzco, y después su entrega a Areche como único responsable.

El visitador le pregunta el nombre de los demás conspiradores. Contesta con gallardía: “Nosotros somos los únicos conspiradores; Vuestra Merced por haber agobiado al país con exacciones insoportables, y yo por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía”.

El 15 de marzo el visitador dicta sentencia. No se limita a la pena de muerte por degüello, con espada, como hubiera correspondido a un noble; ni la reduce al jefe que se ha declarado *único responsable*. Areche es absurdamente cruel: a Tupac-Amaru *le arrancarán la lengua* “por los vituperios contra los ministros del Rey”, después *será atado vivo por cada pie y mano a cuatro potros* que tirarán en opuestas direcciones hasta despedazarlo; *sus miembros serán exhibidos* en la picota de los pueblos rebelados. A su mujer, Micaela Bastida, también le arrancarían la lengua, dándole garrote vil a ella y a la cacica de Acós; seis compañeros serían ahorcados. Fernando, hijo del cacique, de doce años, debía contemplar la tortura del padre y permanecer el resto de la vida en presidio. Lo mismo, harán con los hermanos del cacique, a pesar de no haber tomado parte en la rebelión.

No pudo cumplirse la sentencia al pie de la letra; los potros no consiguieron despedazar a Tupac-Amaru, que debió ser decapitado; a Micaela Bastida no pudo cortársele la lengua, y fue al garrote con ella. Fernando morirá de privaciones en la prisión.

La rebelión se extiende al Alto Perú. Sucesos de Jujuy y La Rioja.

Al tiempo de capturarse al jefe, la rebelión se ha extendido al Alto Perú. En *Oruro* los criollos se han apoderado en ero del cabildo, unidos con los indios contra los españoles; pero las masacres del Bajo Perú contra los blancos, han hecho que el jefe de la rebelión, el criollo Jacinto Rodríguez, que al hacerse cargo del gobierno el 10 de febrero ha vestido ropas indias y reconocido a Tupac-Amaru como monarca, atemorizado se pase a los españoles y coopere en luchar contra los indios. En *Tupiza*, las milicias levantadas por el corregidor, García del Prado, se rebelan por influjo del sargento criollo Luis Lasso de la Vega; dan muerte al corregidor, y el sargento en nombre del *Rey Inca* se apodera de los pueblos de la provincia. Sabida la entrega de Tupac-Amaru, de la Vega hace lo mismo el 17 de marzo junto con su secretario. Ambos serán ejecutados.

El estado de conmoción del Alto Perú mueve al virrey Vértiz a mandar tropas de línea. No lo hace con las milicias porque tiene dudas de su fidelidad, como escribe José de Gálvez el 30-4-1781:

“... en estos parajes reconozco, si no una adhesión a las turbulencias que hoy agitan al Perú, a lo menos una frialdad e indiferencia... (las milicias se muestran) disgustadas, y vacilante su obediencia por imitar a las gentes del Perú”.

En Jujuy el comandante, Gregorio de Zegada, sabe que un mestizo, José Quiroga, lenguaraz de la reducción de San Ignacio, solivianta a los reducidos y prepara el ataque a la ciudad contando con el apoyo “de la plebe”. El comandante pone a la ciudad a la defensiva y al producirse el ataque el 28 de marzo consigue rechazarlo; tres días después en *Zapla* aplasta definitivamente a los sublevados. Condena a Quiroga a ser atado a la cola de un caballo y arrastrado por la plaza de Jujuy; después morirá en la horca con diecisiete de sus compañeros, los demás irán a integrar los presidios. La cabeza y manos de Quiroga se distribuyen para escarmiento, como las de Tupac-Amaru, en los pueblos cercanos. Zegada informa el 1 de abril a Vértiz que Quiroga levantaba a los indios “diciendo que los pobres quieren defenderse de la tiranía del español, y muriendo éstos todos, sin reserva de criaturas de pecho, sólo gobernarán los indios por disposición de su Rey Inca”.

Simultáneamente se produce una invasión de matacos contra Salta. El gobernador Mestre convoca las milicias de la provincia (aun en jurisdicción del Tucumán, pues no había sido dictada la Ordenanza de Intendentes): las riojanas se alzan contra el comandante Villafañe, entran en la ciudad, asaltan los recién inaugurados estancos de tabaco y obligan a vender los cigarros al precio anterior. Villafañe en su informe les atribuye pasquines con estos versos:

“Ya en el Cuzco, con empeño
quieren sacudir, y es ley,
el yugo de ajeno Rey
y coronar al que es dueño”.

La perturbación se extiende a Cuyo. Tampoco, como en La Rioja, son los indios sino los criollos blancos quienes protestan contra los impuestos y su manera de cobrarlos. Se quema en público un retrato de Carlos III y se viva al *Rey Inca*. Se ordena un sumario, pero nada en concreto se saca: nadie ha visto nada, nadie sabe nada. En Santiago del Estero se fija un pasquín que anuncia un levantamiento general y amenaza de muerte a los administradores de la Real Hacienda; con prudencia los capitulares santiagueños “por cortar alborotos y no abrir los ojos al Común que estaba ignorante y exponernos a una sublevación inopinada”, no quieren investigar sus posibles autores. En Salta el procurador del Común, Agustín de Zuviría, el 9 de junio de 1781 pide al Cabildo que se obtuviera del virrey la “rebaja de las aduanas a los efectos de Castilla, de la tierra y además frutos que ella produce para el abasto de los pueblos”, y la supresión del estanco del tabaco porque “ha sido a toda plebe sensible de privación que se le ha hecho de cosecharlo en ella” para evitar que resultara *el general desagrado de la plebe*. Así se hace, y la “plebe” permanece tranquila. El 8 de junio el Cabildo de Córdoba pide y obtiene lo mismo.

Resultado de la sublevación de Tupac-Amaru.

Tras las tremendas represiones, tanto Vértiz como el virrey del Perú obran con prudencia. Obtienen de Madrid la cesantía de Areche y que se deje sin efecto el alza de las alcabalas. “No era brillante ganancia —dice un comentarista— cobrar unos pesos más a cambio de tales revoluciones”.

La conmoción se tranquiliza y diluye. Los indios quedaron escarmentados, y no se moverían más. Pero los criollos, blancos y mestizos, añorarán el breve y turbulento gobierno del *Rey Inca* que no pudo estabilizarse por el desenfreno popular y el cariz racial; treinta y cinco años más tarde —en el Congreso de Tucumán de 1816— Belgrano con el apoyo de los diputados altoperuanos propondría la coronación con *Rey Inca* al hermano de Tupac-Amaru, que envejecido y enfermo permanecía prisionero en las casamatas de Cádiz.

Algunos historiadores mencionan una inquietud de los negros entusiasmados por la revolución “igualitaria” francesa inculcada por los franceses residentes en Buenos Aires. Nada surge del proceso de “los franceses” que instruyó el alcalde Álzaga en 1802: no hubo en el Río de la Plata algo semejante a la sublevación de negros plantadores de Coro (Venezuela) en 1795, motivada como la de Tupac-Amaru por los crecidos gravámenes, que llegó a declarar “la ley de los franceses”, es decir, la liberación de la esclavitud. La “república” de cincuenta negros que se estableció en una isla del Yí en la Banda Oriental, es algo más afín a los “quilombos” (comunidad selvática de negros fugados de la esclavitud) de Brasil, que a las revoluciones populares.

6. SOCIEDAD Y CULTURA

Buenos Aires al empezar el siglo XIX.

Las características sociales del “puerto”, poco habían variado desde los tiempos en que los *confederados* se impusieron sobre los *beneméritos*. Tal vez las familias de la clase principal no eran las mismas. “En parte alguna —dirá el capitán Juan Francisco Aguirre en su *Diario* escrito en 1783— se cumple como aquí (Buenos Aires) el refrán *el padre mercader, el hijo caballero, el nieto pordiosero*”. Pero el concepto de ser el dinero lo más importante, no había variado desde el tiempo en que portugueses y aportuguesados tomaron el lugar prócer en la sociedad porteña. Vinieron después españoles de tercera emigración (gallegos, asturianos, catalanes o navarros) que prosperaron con sus boliches al menudeo, más tarde abrirán “tiendas” y “registros” en el centro y mandaron sus hijos al colegio de los jesuitas. Esta clase, que Vicente Fidel López llama de los *enriquecidos* con disputable conocimiento, tenía lugar importante en la ciudad convertida por Cevallos en corte de un virreinato.

"Los enriquecidos —dice López— forman una clase social muy diversa de la clase de los ricos. El enriquecido está demasiado cercano al punto inferior desde donde se ha levantado y conserva todos los resabios de la ignorancia de cuyo seno sale, de la avaricia y mezquino egoísmo con que ha acumulado su capital pieza por pieza. Antes de que esta clase de enriquecidos se eleve a las esenciales de una aristocracia se requieren cuatro o cinco generaciones, salvo las excepciones de los que nacen con distinción personal y que son tan pocos".

Los "enriquecidos", llamados despectivamente *gallegos* por los desplazados caballeros "criollos" que descendían de portugueses, acabaron por ser dueños de los cargos públicos.

En Montevideo y Buenos Aires —dice en 1797 un informe— casi hace lunar el criollo y se pueden señalar con el dedo. Las tiendas, los resguardos, las oficinas, las calles y las plazas desbordan de gente de Europa. A excepción de los clérigos y frailes y algunas pocas familias, el restante vecindario todo es español. Los cargos concejiles no salen de las manos de éstos. Hay años en que en los ayuntamientos todos los regidores y alcaldes son españoles.

Hace notar López que al llegar Vértiz "los enriquecidos vivían en Buenos Aires sin veredas, sin caminos, sin calles practicables, sin alumbrado y sin ninguna de aquellas mejoras o solaces reclamados por la cultura social. No se les había ocurrido cotizarse para gastar un candil por la noche al frente de sus casas; y no era porque no necesitaran de todo eso, sino porque antes de poner su contingente poderoso en común para beneficiar a los que no eran enriquecidos, esta clase prefiere siempre cerrar los ojos sobre lo que sufren todos y aun ellos mismos".

La fortuna de los enriquecidos —agrega— es cobarde porque es nueva, infantil: desconfiada porque es inestable, y mezquina porque casi siempre ha procedido de una eventualidad personalísima o de una acumulación estrecha y hambrienta; por eso es siempre indiferente y avara.

Con esa gente, Vértiz hará el público de la Casa de Comedias y el personal de las recepciones en el Fuerte. "Los honrados tenderos (y algunos que no lo son tanto) —dice Palacio— se hacen traer pelucas de Francia y empiezan a ensayar grotescas reverencias. Ya aprenderán; si no ellos, sus hijos". Pero los hijos caballeros dejarán la tienda a dependientes *gallegos*, y serán éstos quienes, enriquecidos a su vez, tendrán hijos caballeros y nietos pordioseros en la rueda loca de la sociabilidad portuaria.

En las afueras viven los chacareros y quinteros, los *orilleros*. Son "vecinos" y forman el tercio de la caballería por su origen fundador, pero ya no aprenden a leer y escribir y malviven de matanzas o labranzas. Algunos se protegen de la inseguridad con el apoyo de los comerciantes del centro; crean vínculos, haciéndoles sacar de pila a sus hijos: serán los *compadres*, "clientes" de casas ricas, al modo de la clientela romana atadas a la *espórtula*, dependiendo de la generosidad de un "señor" con tienda abierta; y las *comadres*, orilleras con derecho a entrar, si no al salón, al patio de la casa grande y servir a las "señoras" trayendo y llevando los chismes de la menuda vida aldeana.

No todos los orilleros fueron *compadres* de los principales, generalmente ociosos y hombres de acción al servicio de sus mandantes. Hubo otros que altivamente quedaron en sus charcas sin mezclarse, ni menos "deberles favores" a los *gallegos* que habían conocido pulperos o a los *decentes* con bisabuelos de dudosa fe. De ellos surgiría en 1810 el fermento revolucionario.

Campaña bonaerense.

Las características del campo bonaerense las hemos visto con anterioridad. Sólo agregaremos que el *estanciero*, a pesar de su origen mercantil, se mantuvo más estable, quizá por las condiciones de la vida rural: las mismas familias quedaron en posesión de la "estancia" varias generaciones, y eso creó un vínculo con la tierra y una solidaridad con los *peones*, blancos como ellos, que formaron con el patrón una verdadera unidad.

La producción de cueros no fue mayor que antes; algunos lo han creído por las cifras de la exportación *legal* que sube de 150.000 a un millón anuales por haber más número de bodegas *legítimas* debido a la Ordenanza de Libre Comercio. Hacia fines del siglo XVIII empieza a usarse una palabra nueva —*gaucho*— aplicada al hombre de campo.

Gaucho fue en su origen un vocablo despectivo: llamábase así, en la línea fronteriza entre la Banda Oriental y Río Grande, a los hombres "sin Rey y sí Ley", cuarteros que vivían de robar ganado en las estancias orientales y venderlo en los puertos brasileños (llegó un momento que éstos exportaron tanto cuero como Buenos Aires y Montevideo). En Río Grande se llamaban *gaúchos* (acentuado en la u) esta clase de gentes, de quienes un informe de 1794 sobre *Los campos de Buenos Aires y Montevideo* dice: "son solteros regularmente y proceden de un regimiento donde desertaron, de un navío en que navegaron de marineros o polizones, de una cárcel que quebrantaron, de una partida de contrabandistas, de algún pueblo portugués o finalmente de los mismos *gaúchos* que vinieron al mundo viendo hacer esta vida a sus padres y vecinos, y no les enseñaron otra".

Al empezar el siglo XIX se llaman *gauchos* en la campaña de Buenos Aires a los trabajadores a caballo del campo; antes llamados *changadores* (del aimará *chango*, muchacho) o *gauderios* (de origen romance). "Changadores" serán en adelante los trabajadores libres de la ciudad; *gauchos*, estables o arrimados, los del campo.

El interior.

El comercio ha invadido las ciudades del interior, motivando la lucha entre *vecinos* y *contrabandos* que hemos visto en Asunción y Corrientes. No es sólo del litoral; tanto en las ciudades de la "carrera del Perú", Córdoba, San Miguel del Tucumán, Salta, Jujuy, como en las urbanas del "camino a Chile", Mendoza y San Juan o La Rioja, la

rivalidad entre comerciantes enriquecidos, llamados *gallegos* en el Tucumán y *godos* en cuyo, con los viejos pobladores empobrecidos, llegó a ser intensa.

La cultura.

Vértiz ha ampliado el antiguo colegio de los jesuitas, ahora *Real Convictorio Carolino*, bajo la dirección del presbítero Juan Baltasar Maciel, y hecho gestiones para traer la Universidad. Pero su obra de cultura estuvo principalmente en la Casa de Comedias, donde el teatro afrancesado del siglo XVIII (Moratín especialmente) ilustró a la sociedad portuaria, y en las recepciones del Fuerte o los bailes del “teatro” donde el virrey y su corte hacían cátedra de sociabilidad y enseñaban buenas maneras. Hubo en el Buenos Aires de Vértiz un brote de cultura —Labardén, autor de tragedias en cinco actos y verso, que se trataron de representar en la Ranchería; Manuel Basavilbaso, que entre sus actividades de negrero y jefe de Correos, encontraba tiempo para componer versos; el canónigo Maciel, director del Convictorio Carolino y postulante a la diócesis, también poeta en sus ratos perdidos—, que habría de florecer en la generación siguiente en Vicente López o fray Cayetano Rodríguez. Ayudaba la imprenta de los Niños Expósitos a la difusión de libros, y contribuían a la ampliación de conocimientos el *Telégrafo Mercantil* de Cabello y Mesa y el *Semanario de Agricultura* de Vieytes y Cerviño.

Con todo, Buenos Aires no era un centro de cultura equiparable a Charcas, ni siquiera a Córdoba: en esta última el marqués de Sobremonte había creado en su Universidad en 1797 las primeras cátedras de jurisprudencia. Aunque el entusiasmo portuario de Vértiz le había arrebatado la imprenta, seguía siendo el foco de luz —de “luz negra” decían los volterianos— de las provincias *de abajo*.

7. ORGANIZACIÓN MILITAR (hasta 1807).

Los cuerpos veteranos.

El virreinato había sido una creación militar pero su fuerza nunca resultó suficiente, salvo cuando Cevallos se vino en 1777 con un ejército, que se fue con él.

La preocupación constante de los mariscales de campo o brigadieres de los Reales Ejércitos que se sucedieron en el virreinato fue dotarlo de una capacidad bélica suficiente. Por lo menos para defenderse. No podían hacerlo con tropas reclutadas en América, poco disciplinadas y reacias a quedar en las filas, salvo los *presidios* de negros y condenados en Fortaleza y la Residencia. En 1799 los cuerpos veteranos eran: un regimiento de infantería (el Fijo), otro de *Dragones* de caballería, los *blandengues* de las fronteras en Buenos Aires, Santa Fe y Banda Oriental, un cuerpo de *artilleros* y otro de *ingenieros*. En total 1.323 hombres. Sin contar las *partidas* policiales de los alcaldes de la Hermandad.

El Fijo tenía su bandera de enganche en La Coruña, Galicia, a cargo del capitán Pedro García. Como la guerra no permitió en 1799 la remesa de gallegos enganchados, se trató de suplirlos con criollos. No dio resultado.

Estas fuerzas estaban acantonadas en las diversas ciudades. El cuartel mayor era el de Montevideo, con 727 soldados, el punto más vulnerable en un ataque enemigo. No lo era tanto en Buenos Aires, por la escasa profundidad del río: con la batería de la Ensenada, algunos trenes volantes de artillería a caballo y pocas compañías del *Fijo* y *dragones* se estimaba suficientemente protegida de tropas veteranas. Lo demás se dejaba, teóricamente, a milicias sin instrucción ni armas.

Otros acantonamientos eran Martín García, Maldonado, los fuertes tomados a los portugueses de Santa Teresa y San Miguel en la Banda Oriental, Mendoza, Santa Fe, Asunción, Salta, Oruro, Charcas, Potosí y La Paz. En Buenos Aires el *Fijo* tuvo su cuartel en el edificio de las *Temporalidades*, antigua residencia de los jesuitas, actual calle Perú entre Moreno y Alsina (Facultad de Ciencias Naturales); los *Dragones* en Florida entre Córdoba y Viamonte (galería Pacífico); la *artillería* y el *parque* en el Retiro (plaza San Martín) junto a la reciente construida “Plaza de Toros”.

Las milicias.

Se dividían en *urbanas* y *rurales*. Ya no dependían directamente de los cabildos, pues los gobernadores-intendentes nombraban a su comandante. El “Consejo de Guerra” de Madrid la inspeccionaba por el *subinspector de tropas regladas y milicianas*, y el virrey distribuía los grados y hacía las promociones. Prácticamente no se las convocaba a *alardes* ni *reseñas* ni se la ejercitaba, pues la guerra de Tupac-Amaru había demostrado que eran peligrosas.

Las *rurales*, generalmente peones de las estancias bajo la capitanía de su patrón, sólo recibían el adiestramiento y las armas que éste les daba. Eran encargados de cooperar con los *blandengues* veteranos en la defensa contra los indios. En Buenos Aires, teóricamente, los rurales del norte tenían su centro en Las Conchas (Tigre), y los del sur en Quilmes o San Vicente.

Los *urbanos*, no se reunían sino por excepción: carecían de adiestramiento y no tenían armas de fuego. En Buenos Aires existía un cuartel o depósito de las milicias de caballería en la plaza Monserrat, donde se guardaban las chuzas o lanzas y se les daba algunas somera instrucción, más para pasear el Real estandarte que para la guerra. De esta “caballería ligera” saldrían los húsares criollos de las invasiones inglesas. Más importancia, tenían los *urbanos del*